



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

26 DE JUNIO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:48

Hora de finalización: 12:13

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adiciona los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y el Ciudadano Carlos Valente Pérez pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios.

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15 de febrero de 1997.

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

7 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

8 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 Bis, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

9 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causas, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

10 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

10.1 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación anticipada de mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Oscar Noel López Pérez.

10.2 b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación anticipada de mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz.

10.3 c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de 49 expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 26 de junio de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Vicepresidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se informa a la Vicepresidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. Es cuanto.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se abre la sesión. A nombre de la diputación permanente, saludo la presencia y doy la bienvenida al grupo de

jóvenes de 17 a 29 años que hoy se encuentran en este recinto legislativo y participarán en el taller “Legislar para Transformar”, dirigido a jóvenes convocado por la Diputada Laura Estrada Mauro. También, con mucho cariño y afecto saludamos al rector de la UABJO, contador público Christian Eder Carreño. Se bienvenido, director, en este día recibirán capacitación para la redacción de iniciativas, dictámenes y resoluciones legislativas que incidan en el ámbito social, político, económico, ambiental y cultural y conocerán las etapas del proceso legislativo y el funcionamiento de los órganos del honorable congreso del Estado de Oaxaca. Proviene de diversas comunidades de las 8 regiones del Estado y estudian en instituciones de nivel medio superior y superior, bachilleratos del Estado de Oaxaca, el IEBO y COBAO, universidades de la UABJO, la URSE, LaSalle, la UVM, Edusem, facultades de enfermería, derecho y ciencias sociales, medicina y cirugía, ciencias químicas,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Bellas Artes. Sean bienvenidos a esta su casa del pueblo. Muchas gracias. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca...

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Diputada Vicepresidenta, ¿se puede obviar la lectura, por favor?

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 19 de junio del año 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración para su aprobación. En virtud que no hay objeción, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adiciona los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y el Ciudadano Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenos días a todas, a todos. Con el permiso de la diputación permanente, Presidenta, representantes de los medios de comunicación, público presente en galerías, a quienes nos siguen también por las redes sociales y sobre todo saludar a los jóvenes que hoy nos acompañan de diferentes regiones, de diferentes municipios y de diferentes instituciones educativas, muchas gracias por acompañarnos. Quiero destacar que esta iniciativa es producto de una colaboración con el joven Valente Pérez, originario de Huautla de Jiménez. Emanada de la adición de un joven orgulloso de sus raíces indígenas, que está interesado en lograr el reconocimiento para las juventudes, sobre todo para quienes promueven en sus acciones diarias una sociedad más igualitaria, sostenible e incluyente. De

acuerdo con el censo 2020 del Inegi, la tercera parte de la población mexicana son personas jóvenes, cuya edad oscila entre 15 y 29 años de edad. Cada año, se incrementa el número de jóvenes que se involucran y participa en actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas. Sin embargo, de acuerdo con el Coneval, aún existen brechas que obstaculizan el pleno desarrollo de las juventudes para acceder a la educación, al empleo o a los emprendimientos. Entonces, para incentivar sus proyectos y la satisfacción de sus necesidades, los legisladores debemos incrementar la apertura de espacios para su desenvolvimiento y reconocer sus acciones, metas, proyectos individuales y colectivos. Por ello, en conjunto con Carlos, proponemos reformas y adiciones al artículo 60 de la ley estatal de premios para establecer lo siguiente: en primer término, homologar la ley citada con la ley de personas jóvenes del Estado de Oaxaca, para que el premio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

estatal de la juventud sea entregado a personas con edad de entre 15 hasta 29 años cumplidos. Con esta modificación, será mayor el número de personas jóvenes que puedan participar para obtener dicho premio. Como segundo planteamiento, proponemos establecer 3 novedades, perdón, 3 categorías novedosas para el premio estatal de la juventud. El premio en materia de ciencia, tecnología e innovación, ya que la Unesco ha señalado que la participación de las juventudes en estos ámbitos es fundamental para mejorar los procesos de aprendizaje, los resultados educativos y para empoderarles y desarrollar sus destrezas y competencias dentro del sector laboral. El premio en materia de soberanía alimentaria, para reconocer a las y los jóvenes que participen en la agricultura y la selección natural de los alimentos, utilizan técnicas sostenibles y promuevan su disponibilidad para la población. Con ello se protegen los sistemas alimentarios tradicionales. Por

último, el premio en materia de defensa y promoción de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para reconocer la defensa y el trabajo que realizan las juventudes dentro de sus comunidades, de la conservación de los sistemas normativos internos que va desde el ámbito político, electoral, la participación ciudadana hasta la preservación de sus propias costumbres, tales como la faena comunitaria o conocida también como el tequio, la conservación de sus lenguas maternas, sus formas de vivir de manera sostenible en su entorno natural, así como la preservación de las cuencas y los yacimientos hídricos en sus comunidades. Desde esta tribuna, refrendo que soy aliada de las juventudes y portavoz de sus necesidades y planteamientos en este parlamento y les invito también a seguir proponiendo los cambios que la legislación amerite. Muchísimas gracias y también saludo con mucho respeto la presencia en este recinto legislativo del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

rector Christian Carreño, muchísimas gracias por el acompañamiento, gracias Diputada, es todo.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias Diputada Laura. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de culturas, artes, juventud, cultura física y deporte. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15 de febrero de 1997.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa al séptimo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 Bis, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

S

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causas, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Bueno, muy buenos días, con el permiso de la mesa, jóvenes, bienvenidos, jóvenes que son el presente futuro de Oaxaca, bienvenidos a la casa del pueblo, al rector Christian Carreño, bienvenido señor rector a la casa del pueblo. Pues compañeras y compañeros diputadas y diputados, este lunes los servicios meteorológicos nacionales pronosticaron lluvias fuertes y

descargas eléctricas a partir de este viernes. Pues puede haber lluvias muy fuertes y esto podría originar incremento en los niveles de los ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos como los que ya estamos viviendo. Lo cierto es que estamos en plena temporada de huracanes. Hasta donde se puede prever, las lluvias continuarán en nuestro estado, que bueno pues hacía mucha falta. Frente a esto, resulta de vital importancia la limpieza y mantenimiento de ríos, canales, desagües, drenajes y otros causes naturales o artificiales, el desazolve, poda de árboles, retiro de basura, de troncos y, bueno, limpiezas a los alrededores de los puentes, porque es una infraestructura que comunica a las distintas comunidades de nuestro Estado. Por eso, proponemos exhortar a todos los ayuntamientos de nuestro Estado para que colaboren con la Conagua, que hoy debería estar trabajando en la limpieza y mantenimiento de los cauces, incluyendo el desazolve para los ríos. Podría poner en riesgo las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

infraestructuras y no se le da mantenimiento y no se le auxilia en estos momentos, inclusive podemos perder vidas de habitantes porque hay mucha gente que está viviendo en cauces de arroyos y de ríos. Por eso hacemos este llamado a nuestras autoridades, a nuestros 570 municipios que se pongan a trabajar, así como al delegado de Conagua y a nosotros los ciudadanos también al llamado para que desde casa, para que desde la comunidad, la colonia, el barrio, la agencia hagamos lo propio, porque no todo es responsabilidad de las autoridades, muchos no tenemos la conciencia, no tenemos la educación de depositar la basura en su lugar y pensamos que la corriente de agua es una oportunidad para hacerlo, lo vivimos hace unos días allá en el hospital de la niñez, en la cuenca del Papaloapan, en el Istmo de Tehuantepec. Por eso es este llamado que hacemos a los 570 municipios. Es cuanto presidenta.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias, diputado Horacio Sosa. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al décimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primero, segundo y tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación anticipada de mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhibi, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Oscar Noel López Pérez.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación anticipada de mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura

Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de 49 expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

(La Diputada habla en mixteco)

Con el permiso de la presidencia de la diputación permanente, diputadas y diputados, medios de comunicación y quienes nos acompañan en galerías, bienvenidos estudiantes a la casa del pueblo. El pasado miércoles 19 del mes de junio del 2024, en la agencia municipal de Santa María Jicaltepec, perteneciente al municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se registró una fuerte explosión donde ocurrieron daños en al menos el 50% de los muros, pisos, travesaños y columnas. Afortunadamente, sin víctimas ni personas heridas, solamente fueron daños estructurales, tal como lo informó protección civil. Ante estos hechos, hago un llamado desde esta tribuna para que la presidencia municipal de Santiago Pinotepa Nacional, realicen las gestiones necesarias y se realice a la brevedad la

reconstrucción del inmueble que ocupa la agencia. También para que la Fiscalía General del Estado realice las investigaciones para determinar las causas y gravedad de los daños ocasionados. Lo anterior para restablecer los servicios que se presten al interior de la agencia municipal. Gracias.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias Diputada Minerva Leonor. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente para el próximo día lunes 1 de julio del año en curso a las 10:00 de la mañana a sesión de clausura del primer receso del tercer año de la sexagésima quinta legislatura. Se levanta la sesión.

(La Diputada vicepresidenta toca el timbre)

ACTA DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previamente convocada para esta fecha. Por lo cual y antes de dar inicio la Diputada Vicepresidenta da la bienvenida al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y a los jóvenes y señoritas de las diferentes Instituciones Educativas de la Entidad que participaran en el Taller “Legislar para Transformar” que se impartirá en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto continuo la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Adriana Altamirano Rosales, Secretaria. **Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la Sesión. - -**

Una vez declarada abierta la Sesión, instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese momento, la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, obviar la lectura del Orden del Día. En atención a lo solicitado, la Diputada Vicepresidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 26 DE JUNIO DE 2024.** 1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adicionan los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y del Ciudadano Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II; y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios. 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el

15 de febrero de 1997. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 BIS, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causas, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca. **10.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Óscar Noel López Pérez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortíz. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al Ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del Índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura. **11.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. - - - - - I.- En virtud de que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Vicepresidenta la somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el Acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Vicepresidenta declara aprobada el Acta de la Sesión referida.** - - - - - II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Vicepresidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número SG/UE/230/906/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de junio del año en curso, con el cual, la Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 1042 mediante el cual, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que implementen Políticas Públicas dirigidas para la prevención de siniestros viales; así como para la implementación constante de operativos de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad de las personas en su desplazamiento en la Autopista Federal Oaxaca- Puerto Escondido. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas**

las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1042 de la LXV Legislatura. 02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Etla, Etla; remite copias certificadas del Bando de Policía y Gobierno y Acta de Aprobación de Cabildo. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 03)** Oficios números TJAyCCO/DJ/483/2024 y TJAyCCO/DJ/496/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve y veinticinco de junio del año en curso respectivamente, con los cuales, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; solicita se le informe la atención y trámite que le brindan a sus oficios, así mismo solicita se fije fecha y hora para llevar a cabo una reunión de trabajo. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 04)** Oficio número 673/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Quiatoni, Tlacolula; remite copias certificadas del Bando de Policía y Gobierno. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 05).** Oficio número PM/MPD/0039/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Interino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; solicita la Derogación del artículo 34 y demás relacionados a la determinación de la Base Catastral de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 para dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. 06).** Oficio número CECYTEO/DG/DJ/713/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con el cual, Apoderados Legales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, solicitan apoyo Institucional para la ampliación presupuestal para dar cumplimiento a los Expedientes Laborales que indica en su oficio de cuenta. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 07).** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, con los cuales, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; interponen Procedimiento de Revocación de Mandato en contra de la Síndica Municipal de dicho Ayuntamiento. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08).** Oficio número MSAP/PM/00210/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; hace del conocimiento de la aprobación del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 09).** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, remiten proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. 10).** Oficios números 1316.5./260/2024, 1316.5./261/2024, 1316.5./262/2024 y 1316.5./263/2024, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, con los cuales, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se han actualizado los registros de las Claves Geoestadísticas: 201900003, 204370018, 200190020 y 204890015 correspondientes a la aprobación del Reconocimiento y Elevación de Categorías, han sido actualizadas **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese a los Decretos números 2116, 2014, 2013 y 2015 de la LXV Legislatura. 11).** Oficio número MSFJ/PM/043/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; hace del conocimiento de su Bando de Policía y Gobierno, así mismo solicita se acuerde en tiempo y forma para que en breve sea publicado el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 12).** Oficio número 268/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, el Presidente y el Síndico Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro; solicitan se apruebe una Partida Presupuestal para

efectuar el pago de los Laudos emitidos por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Estado, en los Expedientes 22/2019 y 28/2019. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 13).** Oficio número 17049/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Despacho 513/2024, derivado de la Controversia Constitucional 113/2024, por la que, concede la Suspensión solicitada en relación con la Ejecución de la Suspensión Provisional del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecóatl, en términos del artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como de la Decisión, Resolución o Acuerdo definitivo que pudiera dictarse en el Procedimiento de Terminación Anticipada de Mandato, hasta en tanto ese máximo Tribunal se pronuncie sobre el fondo de la Controversia Constitucional. En consecuencia, el Congreso del Estado de Oaxaca deberá abstenerse de, en su caso, publicar el Decreto aprobado por mayoría simple que determine o declare la Terminación Anticipada del periodo de las Autoridades, designar a un Encargado de la Administración Municipal y, por ende, autorizar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que convoque a la Asamblea de la Comunidad y nombre a las Autoridades sustitutas. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 14).** Oficio número PM/MPD/0051/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Interino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; solicita se emita el Decreto que en derecho proceda a fin de declarar válida la procedencia de la solicitud de Reincorporación Anticipada al cargo de Presidente Municipal Incoada por el Ciudadano José Alberto Martínez Luna. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 15).** Oficio número 59/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá; solicita la emisión del Decreto para el cambio de nombre de “El Manzanito”, quedando como “El Manzanito Tepantepec” Municipio de Santa María Peñoles, Etlá. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 16).** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Lucas Camotlán, Mixe; solicitan una ampliación presupuestaria para estar en condiciones para cumplir una Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el Expediente JDCI/118/2023. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 17).** Oficio número SEGO/SDD/DJ/1380BIS/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de junio del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento de la problemática que acontece al interior del Municipio de la Reforma, Putla, ya que se han suscitado diversos hechos de violencia como la retención ilegal del Presidente Municipal y tres Policías en la Comunidad de la Estanzuela, retenidas en la Cabecera Municipal, así como bloqueos a Agencias Municipales, esto derivado de la falta de entendimiento del Cabildo Municipal con las Agencias y diversas series de condiciones que han propiciado ingobernabilidad al interior del Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría de cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. - -

III. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adicionan los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -**

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y del Ciudadano Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II; y se adiciona la fracción VI Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.

recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios. En seguida la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz a la promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa. Posteriormente la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.** - - - -

----- V. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15 de febrero de 1997. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.** - - - -

----- VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.** - - - -

----- VII. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.** - - - -

----- VIII. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 BIS, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.** - - - -

----- IX. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causes, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz al promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Posteriormente la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** - - - -

X. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. Antes de continuar, la Diputada Vicepresidenta informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes enlistados en el Orden del Día, quedan reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE** Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de junio de 2024.

GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Óscar Noel López Pérez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al Ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del Índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta da atención al último punto del Orden del Día. - - - - -

XI. ASUNTOS GENERALES, en este punto la Diputada Vicepresidenta pregunta a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, por lo cual pide lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores, concediendo la Diputada Vicepresidenta, el uso de la voz a la Diputada Secretaria **Minerva Leonor López Calderón**, quien expresa que el pasado miércoles diecinueve del mes de junio del año en curso, en la Agencia Municipal de Santa María Jicaltepec, perteneciente al Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, se registró una fuerte explosión donde ocurrieron daños en al menos el 50% de los muros, pisos, trabes y columnas, afortunadamente sin víctimas y personas heridas, menciona que solamente fueron daños estructurales, tal como lo informó Protección Civil y que ante esos hechos, desde la Tribuna hace un llamado para que la Presidencia Municipal de Santiago de Pinotepa Nacional, realice las gestiones necesarias, para que se realice a la brevedad la reconstrucción del inmueble que ocupa la Agencia Municipal, también para que la Fiscalía General del Estado realice las investigaciones para determinar las causas y la gravedad de los cambios ocasionados, lo que pide con la finalidad de que se restablezcan los servicios que se prestan al interior de la Agencia Municipal. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta comenta que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día lunes primero de julio del año en curso, a las diez horas a Sesión de Clausura del Primer Receso del Tercer Año de la LXV Legislatura, Se levanta la Sesión siendo las doce horas con trece minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIPUTADA SECRETARIA

ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”